



ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN INTERNA
ACTA DE APROBACIÓN INTERNA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la ciudad de Santo Domingo, República de Ecuador, a las **doce horas** del día 05 de junio del 2026, en las oficinas de la Radio Luz Cristiana Radiodifluz. S.A., ubicadas en las calles Tulcán 1005 y Avenida 29 De mayo, se encuentran reunidos los socios de Radio Luz Cristiana Radiodifluz. S.A. a saber: **KARLAJANNETH OÑATE MERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria del sesenta (60) participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; y, **CARLOS MAGDIEL OÑATE MERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor.

Preside la junta el señor **CARLOS ALBERTO OÑATE LOPEZ**, en su calidad de Gerente General Ad Hoc designado por los socios de Radio Luz Cristiana Radiodifluz. S.A.; y el señor **CARLOS MAGDIEL OÑATE MERA** como Secretario de la Junta. El Gerente General antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad a saber: **KARLA JANNETH OÑATE MERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria del sesenta (60) participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; y, **CARLOS MAGDIEL OÑATE MERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor.

Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la sociedad, los socios en uso de la facultad que les confiere la Ley, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. A continuación, el Gerente General Ad Hoc expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal y Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

UNO. - Conocer y socializar el informe de Rendición de Cuentas del año 2025.

DOS. - Aceptación del informe narrativo que se procederá a dar la Rendición de Cuentas año 2025.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente General Ad Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Gerente General Ad Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y SOCIALIZAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025.

En desarrollo del primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Carlos Magdiel Oñate Mera, quien manifiesta a los demás socios que debemos socializar la propuesta para dar la Rendición de Cuentas de Radio Luz Cristiana Radiodifluz S.A., con el objeto de actualizar su contenido, fortalecer su estructura, adecuarlo a las actuales necesidades de Radio Luz con criterios de orden.

Señala que el texto narrativo ha sido previamente revisado por los socios, el mismo que recoge de manera integral la organización, funcionamiento, administración y, conforme a la normativa del CPCCS.

Puesta a consideración de los socios el informe narrativo, y la elección de la asistente para la realización de lo solicitado por CPCCS los mismos, de manera unánime, aprueban en su totalidad.

RESOLUCIÓN: Los socios, por unanimidad, resuelven que la socialización del informe narrativo, y, autorizan al Gerente actual de Radio Luz Cristiana Radiodifluz S.A., señor Carlos Alberto Oñate López, para que, en nombre y representación proceda dar a conocer a la sociedad y oyentes el informe de Rendición de Cuentas.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ACEPTACIÓN DEL INFORME NARRATIVO QUE SE PROCEDERÁ A DAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025.

En atención a lo resuelto en el punto anterior del orden del día, mediante el cual la Junta General de Socios aprobó el Informe Narrativo, dentro de la cual se establece que la representación de Radio Luz Cristiana Radiodifluz S.A., será ejercida por un Gerente General, se procede a tratar el presente punto.

En desarrollo de este punto, toma la palabra la socia Karla Janneth Oñate Mera, quien pone en conocimiento de los demás socios la importancia de conocer y entender el informe el cual se va a presentar a los oyentes de nuestra frecuencia radial.

Puesta a consideración de los socios la propuesta formulada, los mismos, de manera unánime, aceptan la designación propuesta, y dejan constancia expresa de su agradecimiento al señor Carlos Oñate López por la gestión a desempeñar.

RESOLUCIÓN: Los socios, por unanimidad, resuelven designar al señor **Carlos Alberto Oñate López** como Gerente General de Radio Luz Cristiana Radiodifluz S.A., autorizan para que proceda con la lectura del informe narrativo.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los socios de Radio Luz Cristiana Radiodifluz S.A., luego de todo lo cual, el Gerente General Ad Hoc de la Junta declara concluida la misma cuando son las 14:00 horas del día de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Gerente General Ad Hoc.

CARLOS ALBERTO OÑATE LOPEZ
Gerente General
Radio Luz Cristiana Radiodifluz S.A.